

PETICION.

CIUDADANO PRESIDENTE DE LA
CONFEDERACION GRANADINA.

Emancipados de España por el privilegio que tenia de proveernos de lo necesario, no comprometernos en sus guerras, ni ir á buscar la justicia á tanta distancia; y ocupados únicamente de la primer necesidad, la organizacion política: es indudable que al régimen de los privilegios se sucedió naturalmente el del amor á los empleos; y dividida la República en dos grandes partidos que se disputan el poder, no terminaria la guerra sin vuestro patriotismo y el de los honorables Senadores y Representantes que imploramos en honor vuestro, no ménos que por el bien de la Patria.

Aflige considerar que cada cuatrienio va precedido de una larga tragedia, se reúne la Legislatura que dá algunas leyes sobre la organizacion política y pensiones á las familias de los mas notables muertos del partido que se halla preponderante; pero no es posible evitar la pérdida del individuo que deja de existir á falta de uno ó dos dias de descanso; del niño á quien no pudo asistir la madre; del huérfano ó viuda sin apoyo; de los capitales acumulados á beneficio de siglos, personas y circunstancias que han sido necesarias; el cultivo de la tierra que se habría ahorrado en la cosecha siguiente; los valores creados por las artes, construcciones, y comercio interior, ó mayor producto anual de que deducida la subsistencia dependen los gozes y comodidades de los ciudadanos y aumento de la poblacion: de modo que es mayor la pérdida de individuos por todas estas causas, que aún por la de los que mueren en los campos de batalla.

No sucedió así á los Norte-americanos á los que con los hábitos de subordinacion y laboriosidad consiguientes á su estado industrial, 323, 500 pesos bastaban para las gobernaciones, administracion de justicia, policia y la conser-

vacion de algunas obras públicas mas útiles, excepto Marylan y la Carolina Septentrional: ejemplo para siempre memorable del poco gusto con que tres millones de habitantes pudieran ser gobernados. Es verdad que los de la defensa exterior se hacían por la madre patria; pero su educacion industrial presentaba en el interior un camino sólido á cuantas circunstancias pudieran ofrecerse para dirigir su industria, moverse y prosperar.

No carecemos de elementos naturales si consideramos aun los costos que allí son necesarios por el rigor del invierno, en combustible, alumbrado, invernaderos y tantos otros procedimientos; ni tampoco de capitales si á falta de datos estadísticos á lo ménos convenimos, que nadie en la Nueva Granada podrá alimentarse con lo equivalente á un real diario; y en los dos y medio millones de habitantes á este bajo precio se consumen anualmente 91.250,000 pesos; y al tres por ciento que se gradúe el producto del cultivo de la tierra, tendríamos el valor de 3,041.666,666—66. ¿A cuánto ascenderá el capital que se halle en las construcciones, artes, comercio por mayor y por menor, ó capital de la industria interior? Luego es indudable que, ella no necesita sino la inteligencia que le falta, premios y fomento para moverse i prosperar; y que la única causa de los males que crecen cada dia en la República viene, de ocuparse solo de la organizacion política y esperar lo todo del interes particular.

No podria el padre de una familia esperar lo mismo de sus hijos, dejando al interes de ellos su educacion i instruccion, ¿i los pueblos son por ventura mas aptos, ó dõnde existe aquel que sin direccion pudo moverse y prosperar?

Las revoluciones, se ha dicho, se inducen por los hombres que nacen en ellas, y tambien

qué es mas fácil detenerse cuando se sabe que cuando se desciende: ¿y cuál sería, Señor, el grado a que lleguemos cuando pudiéramos prescindir del aumento de erogaciones por la guerra, y aun suponiendo, solo estacionario en la República su estado industrial?

Los gastos serán siempre crecientes; la libertad, las garantías que hoy se tienen en los pueblos cultos son debidas al cristianismo, no ménos que al imperio de los intereses. El primero expresamente ordena además de la justicia, perdonar y hacer bien a nuestros enemigos, y dá solución a la actual guerra; y en el imperio de los intereses no es ménos admirable la Providencia en la distribución de la riqueza pública. Al ver que al variar la forma de cualquier materia hasta su consumo, sacando cada individuo por pequeñas fracciones su subsistencia, se forman las rentas del mayor número de familias pobres que hai siempre en toda nación; y deducidos los alimentos, habitación, familia y vestido que necesita el rico como el pobre, las necesidades de aquel solo pueden hacer existir en la sociedad el número de jornaleros, artesanos, é individuos que sin la riqueza no fueran necesarios: tenemos que reconocer que el desarrollo de los intereses lo quiso Dios para la existencia de las sociedades humanas, y que la armonía en la libertad y todos los bienes sociales no sean simplemente escritos sino una realidad.

He ahí, Señor, los motivos por que desearíamos que la Legislatura próxima considere:

El apoyo que la Iglesia separada del gobierno puede prestar a la moral:

La necesidad del ejército permanente preciso para la defensa exterior; y que el Poder Ejecutivo pueda ejercerse con firmeza, dulzura y pronta obediencia cuando sea necesario, para

evitar consecuencias funestas:

Que por los Estados se pidiera la representación de intereses en el Congreso nacional, fijándose la edad y capital que necesiten sus miembros para ser electos, ya que en ello está interesada toda la población:

La dirección de la industria interior, proveyéndola de la inteligencia que le falta, de premios y fomento.

Triste es Señor, la situación de la República, pero grandes son la rectitud de nuestros sentimientos y vuestra misión, para que busquemos la única ancla de salvamento y confiar, en que antes de dejar vuestra administración hayáis obtenido ver restablecida la paz, é iniciar y apoyar ante la Legislatura nacional, la nueva era que pueda asegurarnos un porvenir feliz.

Popayan, 23 de agosto de 1861.

J. B. Cajiao. — Joaquín E. Paz. — Manuel A. Arboleda. — Fernando González. — Domingo Rójas. — Toribio M. Malo. — José Joaquín Sanclemente. — Nicanor Hurtado. — Laureano Mosquera. — Miguel Velazco Patiño. — Francisco Emigdio Lemos. — M. Ramos. — Miguel Velazco. — Francisco J. Chaux. — Manuel José Cálidas. — José Pablo Rodríguez. — Pio Ortiz. — Manuel Salazar. — Juan J. Usuriaga. — Julian Cajiao. — Rafael A. Castrillon. — José M. Rebolledo. — Manuel María Muñoz. — Guillermo A. Segura. — B. Castillo. — Eduardo García. — Pedro José Velazco Valdez. — Dionicio Cándia. — Joaquín Cajiao. — Gerónimo Caicedo. — Rafael Alban. — Manuel María Caicedo. — Manuel Paz. — J. María Mosquera. — Patricio Grueso. — J. Navía. — Elías Concha. — J. Joaquín Quintero. — José Antonio Murgueitio. — H. Cajiao. — J. M. Ordoñez. — José Antonio Rojas.